

57/60

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basavillaso y los Señores Jueces doctores don Aristóteles D. Arias de Lamadrid, don Luis María Boffi Zoggno, don Julio Oghenarte, don Pedro Churruarín, don Ricardo Lombardi y don Esteban Smaz,

Consideraron:

Que, mediante decreto N.º 11.706, de 22 de septiembre último, de "ordenamiento" del presupuesto, se ha incorporado a la dotación del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal, el cargo de Oficial Principal de Cuarta (Doctor en Química o Bioquímica) del Laboratorio de Química Legal y Toxicología, el que corresponde cubrir por vía de concurso como lo dispone la acordada del Tribunal de fecha 29 de abril de 1959 -Fallos: 243, 216-.

Resolvieron

a) Llamar a concurso de antecedentes para la provisión del cargo de Oficial Principal de Cuarta (Doctor en Química o Bioquímica) del Laboratorio de Química Legal y Toxicología del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal.

b) Designar como integrantes de la Junta de Calificaciones a los Señores Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Federal y Contrarios Administrativos, en lo Civil y en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

c) Disponer la publicación del presente llamado a concurso en el Boletín Oficial, su comunicación a los diarios por intermedio de los periodistas que cumplen su función en el Palacio de Justicia y a las siguientes instituciones: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Municipalidad de la Capital Federal, Facultad

de Farmacia y Bioquímica y Asociación Química Argentina.

d) La inscripción se hará en la Secretaría de Superintendencia del Cultural, por el término de quince (15) días hábiles a partir del día 1º de febrero del año entrante.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

De y por arte

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

(Sec.)